

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 14071** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la asociación sindical denominada "Plataforma Social de Policías Locales", en siglas PSPL (Depósito número 8277).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Miguel Ángel Alonso Díaz mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 9434-1487.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 2013 aprobó por unanimidad la modificación del texto íntegro de los estatutos de la asociación. En el artículo 2 de los nuevos estatutos figura como domicilio de la asociación Camino de Vinateros, nº 51, oficina 1, 28030 Madrid.

El Acta de la Asamblea está suscrita por D. Jesús Santos como Presidente y D. Miguel Ángel Alonso Díaz como Secretario General.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de abril de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140015999-1